



Universidad de la Cañada

ELECCIÓN DE INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

RESULTADOS

Teotitlán de Flores Magón Oax., a 26 de marzo de 2019.

En cumplimiento al ACUERDO que tiene por objeto expedir el Código de ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018, y toda vez que del día 19 al 25 de marzo de 2019 se llevó a cabo la segunda etapa referente a la votación para elegir a los integrantes para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Cañada, conforme a la base "tercera" de la convocatoria y dando validez del conteo de boletas foliadas el Auditor Interno de la Universidad de la Cañada, a continuación se dan a conocer los resultados de las votaciones:

Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Director de Instituto Cargo: Vocal "A"	Dra. Citlalli Regalado Santiago	13
	Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul	12

Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Jefe de Carrera Cargo: Vocal "B"	Dra. Aida Irma Gómez Sánchez	3
	Dr. Armando Ordaz Hernández	2
	M.C. Miguel Ángel Sánchez Acevedo	1

Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Jefe de Departamento Cargo: Vocal "C"	L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera	5
	L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla	2
	M.A. Claudia Areli Santiago Delgado	1

Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Profesor Investigador Cargo: Vocal "D"	M.C. Zaydi Anaí Acosta Chí	16
	M.C. Oscar Zúñiga Lemus	4
	Dra. Zulma Janet Hernández Paxtián	4

Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Jefe de Área Cargo: Vocal "E"	L.A.E.T. Ricardo Herrera Pérez	3
	L.C.E. Julia Martínez Martínez	2



Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Técnico Cargo: Vocal "F"	I.B.Q. Fabiola Bear Lozano	3
	L.I. Jorge Diego Mendoza	2

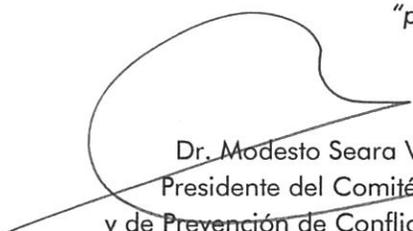
Nivel Jerárquico	Nominados	Total de Votos
Operativo Cargo: Vocal "G"	C. Fausto García Báez	9
	C. Nancy Rossana Chavoya Carreón	6
	C. Luis Ángel Zavala Vásquez	5

*Se anulaban 3 votos por no estar conforme a la Convocatoria de fecha del día 08 de marzo de 2019.
 *El 65% fue el porcentaje de participación en la votación de todo el personal de la Universidad.

Conforme a los resultados obtenidos, los servidores públicos que obtuvieron el mayor número de votos de cada nivel jerárquico han sido electos como integrantes PROPIETARIOS; y como integrantes suplentes quienes obtuvieron el número mayor de votos inmediato anterior.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés será un órgano plural conformado por servidores(as) públicos(as) de los distintos niveles jerárquicos y tendrá como objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, además de la: I. Difusión de los principios y valores tanto del Código de ética como del Código de Conducta; II. Capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses; III. Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta; IV. Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios, valores y a las reglas de integridad y V. Emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, Código de Conducta o las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Pública.

Atentamente
"praeteritum noscere posterum molior"


 Dr. Modesto Seara Vázquez
 Presidente del Comité de Ética
 y de Prevención de Conflictos de Interés
 Universidad de la Cañada


 L.C.E. Alfonso Martínez López
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética
 y de Prevención de Conflictos de Interés
 Universidad de la Cañada

De conformidad con los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018.